



Administración  
2012-2015



**DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ALCOHOLES**

ANUENCIAS MUNICIPALES A QUE SE REFIERE LA LEY PARA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MES: **AGOSTO DE 2013**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL TITULAR</b>	<b>DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>TIPO DE ANUENCIA</b>	<b>EXPOSICION DEL MOTIVO POR EL CUAL RESULTO FAVORABLE SU EMISION</b>
OPERADORA DE REYNOSA S.A. DE C.V.	BLVD. HEBERTO CASTILLO NO. 1000, COL. PRIVADA LAS VILLAS	S-MART	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN